



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
Murindó – Antioquia
Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Rdo. CUI 054756099138202251495. Noviembre 25 de 2022. En la fecha siendo las 13:00 horas, se recibe en el email institucional, oficio No. 118-007, de la Fiscalía local 118 de Murindó, solicitando aplazamiento de la audiencia concentrada prevista para el día de hoy a las 14:00 horas, dentro del expediente del radicado referido.

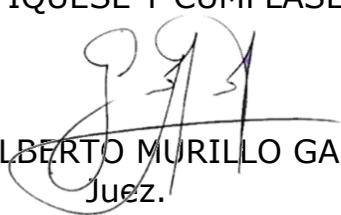

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Noviembre veinticinco de dos mil veintidós

Delito:	Proceso Penal –Violencia Intrafamiliar
Indiciado	Wilfredo Martínez Mosquera
Victima	Albasiris Palacios Panesso
Radicado CUI	054756099138202251495
Radicado interno	2022-00021
Auto Nro.	0132

Teniendo en cuenta la solicitud de la Fiscal del caso, en el sentido de aplazar la audiencia concentrada programada para el día de hoy a las 14:00 horas, dentro del expediente de la referencia, se accede a ella, por cuanto en audiencia de control de garantías celebrada el día 9 de septiembre de 2022, el Juez Promiscuo Municipal de Vigía del Fuerte, aprobó el principio de oportunidad en favor del acusado y suspendió la acción penal por el término de seis (6) meses, esto es, hasta el día 9 de marzo de 2023; una vez vencido este término, se procederá a programar nuevamente la requerida audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.